ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1659

LA LIGUA, 17 JUL 2026

MAT. Compra de material para reparación de Estadio Municipal.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36, de 2024, de la Contraloría General de la Republica y su modificación introducida por la Resolución N°3, de 2026, aplicable a contar del 01 de junio de 2026.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°0276/2026. Dpto. de Deportes

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, Proveedores Locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa de Menor Tamaño (EMT)**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere realizar la compra de material de ferretería. Dpto. de Deportes

DECRETO:

1º Autorícese y Apruébese la Compra Menor a 30 UTM, mediante trato directo según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, de material de ferretería para arreglo de camarines y construcción de bodega en Estadio Municipal. Dpto. de Deportes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO Nº 1659 /

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA** Rut: **76.937.361-6**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$852.000, el total incluye IVA.**

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/LFV/lfv

RECIBIDO
14 JUL 2026
A.M. P.M.
12:25

RECIBIDO
11:38
17 JUL 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
18:48
14 JUL 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

EXAMINADO
14 JUL 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LALIGUA

LA LIGUA: 13-04-2026.

N° 0000276

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

1.IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Unidad solicitante: Departamento de Deportes.

Funcionario Responsable: Ricardo Irrazabal Tipo: ☒ Bien ☐ Servicio

2.RESPALDO PRESUPUESTARIO

Código presupuestario: 2204010

Fuente de financiamiento: ☒ Municipal ☐ Programa ☐ Convenio

Nombre del programa: —

N° Decreto aprueba programa.... — fecha decreto...—/

Disponibilidad presupuestaria: ☒Sí ☐NO

3.JUSTIFICACIÓN TÉCNICA O DETALLE DE LA COMPRA (Indicar finalidad, necesidad del gasto y vinculación con función municipal)

Reparación techo de camarines y construcción de bodega de Estadio Municipal.

4. TIPO DE COMPRA

Tipo: ☐ Convenio Marco ☐ Licitación Pública ☐ Compra Ágil ☒ Trato Directo

5. DETALLE DE LA COMPRA (Compra menor a 30 UTM.)

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	Total
16	Zinc Liso 3 mt.	$ 15.000	$ 240.000
6	Zinc V 3 mt	$ 12.500	$ 75.000
10	Perfil rectangular 30x20x2 mm	$ 9.000	$ 90.000
13	Perfil cuadrado 40x40x2 mm	$ 16.800	$ 218.000
2	GL anticorrosivo rojo maestranza	$ 26.800	$ 53.600
2	GL anticorrosivo negro	$ 26.800	$ 53.600
2	GL esmalte al agua blanco	$ 20.000	$ 40.000
2	Rodillo	$ 7500	$ 15.000
2	Brocha Hoja 2"	$ 2.700	$ 5400
10	Disco Corte 7	$ 2000	$ 20.000
20	Disco Corte 4 1/2	$ 1.000	$ 20.000
3	Caja tornillo cab. lenteja ptor. broca 1/2	$ 1.000	$ 3.000
4	Caja tornillo Hex Ptor Broca 2"	$ 4500	$ 18.000
		TOTAL	$ 852.000.

Pedro Pelvin Rosales 320 La Ligua Rut.07.442.825-8 Fono: +569 9781 5335

La presente solicitud se formula en conformidad a la Ley N° 19.886 y el Decreto N° 661/2024.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DEPARTAMENTO DE DEPORTES

FIRMA SOLICITANTE

V° B° ALCALDE Y/O ADMINISTRADOR

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361- 6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705
WHATSAPP : +569 92196073

COTIZACION

NOMBRE I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA (DEPTO DEPORTE)
FECHA 10-07-26
DIRECCION
FONO

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
16	ZINC LISO 3 MT	15000	$ 240.000
6	ZINC V 3 MT	12500	$ 75.000
10	PERFIL RECTANGULAR 30 X 20 X 2MM	9000	$ 90.000
13	PERFIL CUADRADO 40 X 40 X 2 MM	16800	$ 218.400
2	GL ANTICORROSIVO ROJO MAESTRANZA	26800	$ 53.600
2	GL ANTICORROSIVO NEGRO	26800	$ 53.600
2	GL ESMALTE AL AGUA BLANCO	20000	$ 40.000
2	RODILLO	7500	$ 15.000
2	BROCHA HELA 2"	2700	$ 5.400
10	DISCO CORTE 7	2000	$ 20.000
20	DISCO CORTE 4 1/2	1000	$ 20.000
3	CAJA TORNILLO CAB. LENTEJA PTA BROCA 1/2	1000	$ 3.000
4	CAJA TORNILLO HEX PTA BROCA 2"	4500	$ 18.000
			$ -
		NETO	$ 715.966
		IVA	$ 136.034
		TOTAL	$ 852.000

FCA

TODOS LOS VALORES SON CON IVA INCLUIDO

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

FERRETERIA LAS ESQUINAS LIMITADA

RUT 76.937.361-6

Nombre de fantasía	Camila Scarlett
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 23-05-2027
Domicilio legal	PEDRO POLANCO 230, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	**Si** clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	SEBASTIÁN CAMILO ESPINOZA COÑOMÁN
Administrador	CAMILO ENRIQUE ESPINOZA MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa